

CONVOCATORIA

**Gourmets**  
**2016**  
Madrid

Fecha: del 4 al 7 de abril de 2016.

Lugar: IFEMA Recinto Ferial Juan Carlos I Madrid.

Periodicidad: Anual.

Sector: Profesionales de la industria agroalimentaria.

Plazo de inscripción: 27 de octubre de 2015.

Web de la feria: [www.gourmets.net](http://www.gourmets.net)

Más información: Tel.: 943 00 03 00

Jon Zabaleta: [jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria

Condiciones de participación

Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco

Servicios ofertados

Ficha de inscripción




El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas vascas

en la feria SALÓN DE GOURMETS 2016, que este año cumple su trigesima edición.

Esta feria tendrá lugar en **Madrid del 4 al 7 de abril de 2016.**

# Carácter de la feria Salón de Gourmets 2016

[volver al índice](#) 

[Área de exposición: 18.976 m<sup>2</sup> \(datos edición anterior\)](#)

[Expositores en 2015: 1.164 profesionales](#)

[Visitantes en 2015: cerca de 80.000 visitantes de 34 países](#)

[Web de la feria: \[www.gourmets.net\]\(http://www.gourmets.net\)](#)

Salón de Gourmets - Feria de Alimentación y Bebidas de Calidad es un evento pionero de la gastronomía española, de carácter internacional y exclusivamente profesional dedicado a los productos de alimentación y bebidas de alta calidad.

Es el punto de encuentro entre fabricantes y consumidores de los productos agroalimentarios de alta gama, hasta convertirse en la feria

profesional de referencia en el sector de la gastronomía de alta calidad en Europa.

En 2015 estuvieron presentes 1.164 expositores, con un espacio de exposición de 18.976 metros cuadrados y asistieron cerca de 80.000 visitantes de 34 países.

**FECHA DE LA FERIA:**

Lunes, martes y miércoles de 10.00 a 19.00 h.  
Jueves de 10.00 a 17.00 horas.

**LUGAR:** Recinto ferial IFEMA, Madrid.

**PERIODICIDAD:** Anual.

**DIRIGIDA a:** Profesionales de distintos canales de distribución (importadores/ exportadores, distribución, procesadores, gran distribución y especialistas del canal HO. RE. CA.). Propietarios de restaurantes y especiaistas en el segmento de alimentación de calidad.

**ÁREA DE EXPOSICIÓN:** 18.976 m<sup>2</sup>.

**PARTICIPACIÓN EN 2015:** 80.000 visitantes de 34 países y 1.164 expositores.



# Condiciones de participación

[Compromiso de asistencia](#)

[Productos del País Vasco](#)

[Encuesta de evaluación](#)

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras** con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico y Competitividad.

## Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## Durante la feria:

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente **del País Vasco.**
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar en mano antes de abandonar la feria.

# Modelo y coste de participación

[volver al índice](#)



## Modelo de participación

En la edición de 2016 el Gobierno Vasco estará presente con un pabellón que dará cabida a aquellas empresas interesadas de productos agroalimentarios de calidad interesadas en participar.

Tras la positiva experiencia de la edición 2015, en la que se ofreció el nuevo concepto de stand compartido, en la edición de 2016, se ofrece los siguientes modos de participación:

- Modelo **stand COMPARTIDO**, zona común sin separadores entre empresas. Las empresas que decidan participar en este modelo de stand han de tener en cuenta que, por espacio, no van a poder colocar vitrinas frigoríficas en su espacio ni tampoco ningún elemento adicional de decoración.
- Modelo **stand INDIVIDUAL**.
- Modelo **stand DOBLE**.

*Nota: la adjudicación de stand doble o compartido quedará condicionada al número total de empresas participantes.*

[sigue](#)



# Modelo y coste de participación

## Coste de participación

En GOURMET 2016, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación:

### **Empresa Tipo 1**

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

#### **Stand compartido:**

969 € + IVA = 1.172,49 €

#### **Stand individual:**

1.938 € + IVA = 2.344,98 €

#### **Stand doble:**

3.876 € + IVA = 4.689,96 €

### **Empresa Tipo 2**

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

#### **Stand compartido:**

1.615 € + IVA = 1.954,15 €

#### **Stand individual:**

3.230 € + IVA = 3.908,30 €

#### **Stand doble:**

6.460 € + IVA = 7.816,60 €

### **Empresa Tipo 3**

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local. Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de esta manera:

#### **Stand compartido:**

2.260 € + IVA = 2.734,60 €

#### **Stand individual:**

4.520 € + IVA = 5.469,20 €

#### **Stand doble:**

9.040 € + IVA = 10.938,40 €

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.

# Participación con el Gobierno Vasco

[Ficha solicitud cumplimentada](#)

[Justificante de pago](#)

[Plazo de inscripción: 27 de octubre de 2015](#)

Si está interesado en participar, y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos remitir la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la mayor brevedad posible al **fax 943 000 267** dirigido a Jon Zabaleta o por e-mail: **[jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán enviar por fax o correo electrónico a las direcciones indicadas los siguientes documentos:

## 1. Ficha de solicitud adjunta, debidamente cumplimentada.

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

## 2. Justificante del pago de la cuota de Reserva de Espacio.

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.

**Concepto:** "Nombre de empresa + GOURMETS 2016".

**Número de cuenta:** ES49-3035-0179-61-1791069900 a nombre de Fundación HAZI Fundazioa (CAJA LABORAL). Bic de Caja Laboral: CLPEES2MXXX.

**Plazo Límite de Inscripción:** 27 de octubre de 2015.

# Participación con el Gobierno Vasco

[volver al índice](#)



El Departamento Financiero de HAZI FUNDAZIOA **les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.**

La factura se emitirá al recibir el pago con la reserva del espacio.

## **IMPORTANTE:**

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; el Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

## Viaje y alojamiento

En esta actividad **no están incluidos** los gastos de desplazamiento y alojamiento. No obstante, el Departamento está a disposición de las empresas para colaborar en la coordinación del viaje y alojamiento si la empresa expositora así lo solicita.



# Servicios ofertados

## 1) Contratación del espacio

## 2) Decoración del pabellón

El Gobierno Vasco facilitará los siguientes servicios:

### Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands compartidos, individuales y dobles personalizados para cada empresa co-expositora.

### Decoración del pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco, disponiendo en todo caso los expositores que participen con un stand individual lo siguiente:

- Una mesa y cuatro sillas.
- Un mostrador.
- Rótulo de la empresa expositora.
- Conexión eléctrica.
- Almacén con fregadero.
- Para la empresa que precise de una vitrina de frío para la exposición de sus productos, la propia empresa expositora realizará la contratación del alquiler de ésta (vitrina de refrigeración o congelación) informando a la Cámara de Comercio de Gipuzkoa.

En el caso de las empresas que participen dentro del **stand compartido (área sin tabiques separadores entre las empresas)**, el equipamiento básico será:

- Mostrador y taburete.
- Rótulo de la empresa.
- Conexión eléctrica.

Y de manera conjunta al resto de empresas que participan en el stand compartido:

- Zona común con mesas para reuniones.
- Almacén conjunto.
- Fregadero de uso comunitario.

En esta área de stand compartido las empresas han de tener en cuenta que, por espacio, no van a poder colocar vitrinas frigoríficas.

Cualquier modificación del mobiliario básico ofrecido que suponga un incremento o variación de éste, será con cargo a la empresa expositora.

[sigue](#)







# Servicios ofertados

## 3) Mantenimiento del pabellón

## 4) Cámaras de frío

## 5) Transporte de la mercancía

## 6) Inclusión en el catálogo oficial y participación en agendas de reuniones

### Mantenimiento del pabellón

El Gobierno Vasco se ocupará del mantenimiento general del pabellón y la contratación de los servicios necesarios (agua, electricidad, limpieza...).

Existirán unos topes de potencia por stand, que en caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.

### Cámaras de frío

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de cámaras de frío. La financiación de este servicio correrá por cuenta de cada expositor.

### Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío conjunto de la mercancía a exponer, desde el punto que indique el transportista oficial nombrado, hasta cada uno de los stands.

La contratación de este servicio será individual, siendo facturado directamente por la empresa transportista a cada uno de los expositores que utilicen el servicio.


### Inclusión en el catálogo oficial y participación en agendas de reuniones

El Gobierno Vasco realizará todos los trámites necesarios para que todas las empresas participantes, dentro del pabellón de Euskadi, estén reflejadas de forma adecuada en el catálogo oficial de la feria. Para ello se utilizará la información entregada en la hoja de inscripción.

Asimismo esta información será la utilizada para la selección de las empresas que han manifestado interés en participar en agendas de reuniones con compradores extranjeros.

# Ficha de inscripción

Gourmets 2016

[volver al índice](#) 

Deseo estar presente en el pabellón del Gobierno Vasco como expositor en la feria GOURMETS 2016, según las siguientes condiciones:

Stand compartido       Stand individual       Stand doble

Nombre oficial de la empresa:

Rótulo del stand:

C.I.F.:      Nº Registro Industrias Alimentarias (R.I.A.):

Nombre de la empresa para el CATÁLOGO OFICIAL:

Dirección:  
Calle/Plaza/Avda.:  
C.P. - Localidad:  
Provincia:

Tel:      E-mail:  
Fax:      Web:

Persona participante:  
  
Nº Teléfono móvil:

Productos y marcas que se expondrán:

Producto	Marca

Fecha, firma y sello de la empresa:

Devolver por fax al 943 000 267 o mediante correo electrónico al email a [jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com) antes del 27 de octubre de 2015 adjuntando copia de la transferencia (hagan constar en el justificante bancario "Nombre de empresa + GOURMETS 2016")